Pide México a Rusia cumplir promesa de no invadir Ucrania

El Ciudadano · 22 de febrero de 2022

Se ha violado la proscripción de la amenaza, el respeto a la integridad territorial e independencia política y la no intervención en los asuntos internos



México pidió a Rusia cumplir cabalmente su promesa de no invadir Ucrania durante la reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la noche del 21 de febrero.

"Queremos recordar que, en esta misma sala, hace algunos días, **Rusia hizo una declaración contundente, en el sentido de que no invadiría Ucrania.** Esperamos se mantenga el cabal cumplimiento de la misma", sostuvo Alicia Buenrostro, representante permanente alterna de México ante las Naciones Unidas.

La embajadora Buenrostro, a nombre de México, explicó que **resulta inaceptable, que en los últimos días hayan aumentado los bombardeos, las explosiones y otras violaciones al cese al fuego en la frontera entre Rusia y Ucrania**, según reportes de la Misión de monitoreo de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).

México exhortó a las partes, es decir Rusia y Ucrania, que es apoyada por Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), **a poner fin inmediatamente a estas acciones.**

"México reitera su compromiso con el respeto a la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Ucrania, dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de la ONU", dijo.

Insistió que, "resulta crítico, en estas circunstancias, poner un alto a las acciones que agraven esta crisis", luego de que la situación en el este de Ucrania ha escalado a niveles cercanos al estallido de la guerra tras la orden del presidente de Rusia, Vladimir Putin, a su ejército para entrar en los territorios separatistas de Donetsk y Lugansk, que se han autodenominado repúblicas al margen de la soberanía ucraniana.

México reitera su respeto a la integridad territorial de Ucrania y la búsqueda de una solución por la vía diplomática. #MexicoUNSC pic.twitter.com/kQ25go3obd

- Misión de México ONU (@MexOnu) February 22, 2022

"De manera precisa, en el caso que nos ocupa, **se violentan tres principios fundamentales de la Carta de la ONU**: la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, el respeto a la integridad territorial e independencia política de los Estados y la no intervención en los asuntos internos los Estados", abundó Buenrostro desde la sede central de la ONU en Nueva York. "**Nuevamente reiteramos nuestro llamado a retomar la vía de la distensión, la diplomacia y el diálogo**", finalizó.

EU, Francia y Reino Unidos amenazan con más sanciones

La representante de Estados Unidos, **Linda Thomas-Greenfield**, negó que Ucrania tenga armas nucleares desplegadas en la frontera con Rusia y advirtió que si Moscú decide invadir Washington **"tomara otras medidas para que rinda cuentas".**

"Un ataque contra Ucrania representa un ataque a todos los países de la ONU y actuaremos de manera severa en consecuencia", detalló. En su intervención, el representante de Francia, Nicolas de Rivière, instó a Rusia a que haya "congruencia entre sus actos y sus palabras" cuando se posiciona a favor del diálogo con Ucrania.

Mientras que Reino Unido, representado por Barbara Woodward, anunció nuevas sanciones internacionales en contra de Rusia: "habrá consecuencias económicas graves por estos actos". Y aseguró que ahora más que nunca el Consejo de Seguridad debe asumir sus responsabilidades, debe actuar unido y exhortar a Rusia a orientarse a la distensión para defender la integridad territorial de Ucrania. "Rusia nos ha llevado al límite, instamos a Rusia a dar un paso atrás", dijo Woodward en nombre de su país.

Con información de Milenio

No te pierdas: La Ucrania moderna es obra de Rusia: Vladimir Putin Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

📰 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano